

NUMERO 3894 = SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 23 DE ENERO DE 1827.

SAN ILDEFONSO, ARZOBISPO, Y SAN RAYMUNDO,
Confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 56', y se oculta á las 5 h. y 04'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

| Epochas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------------------|------------|---------|----------|------------|
| A las 9 la mañana. | 29, 8, 90. | 54 5. | SE. | Nublado. |
| A las 12 del dia.... | 29, 8, 30 | 57 0. | S. | Idem. |
| A las 6 de la tarde. | 29, 8, 00. | 56 4. | OSO. | Idem |

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 3 h. 58' mad. 2.a Bajamar á las 4 h. 42' tard.
1.a Altamar á las 10 h. 22' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 2' noh.

Estracto de la lista del Llloyd del dia 31 de Octubre último.

Marsella 21 de Octubre. = „El Divine Providence, capitán Ledrezome, procedente de Chipre, que llegó el 17 del corriente, fué abordado el 10 ultimo seis millas de Candia por dos místicos griegos, llevado á la isla de Cristina, y robado de parte de su carga, velas, provisiones &c. y la tripulación maltratada. = El Paris, cap. Demere, llegó aquí ayer después de haber sido robado por un bergantín griego de guerra, en dinero, provisiones y cartas.“

Bristol 30 de Octubre. = „El Jane, cap. Farr, ha llegado procedente de Cuba, de donde salió el 11 de Agosto, y el 5 en los 30° lat. 77° long. sufrió un gran huracán, que duró seis días, el cual lo desarboló y causó otras averías.“

Londres 2 de Enero.

Los periodicos de Buenos Ayres, recibidos esta mañana, contienen noticias de algun interes. En la Banda oriental ha habido algunos motines ó sublevaciones en las tropas de Buenos Ayres y en las imperiales, y Fructuoso Ribeiro, no ha mucho el mas distinguido de los jefes insubordinados, está al presente fugitivo con un destacamento de sus soldados, despues de haber hecho una tentativa, que no habiendo salido bien, se ha presentado como un acto de traicion. Es claro que en la Banda oriental gobierno y subordinacion deben ser cosas muy dificiles de establecer, sea bajo el nombre de imperio, sea bajo el de republica, y que una paz, cualquiera que fuese, seria bien preferible á la condicion actual de aquel pais.

Existen siempre muchos celos entre el gobierno de la Plata y el de los dos Perús, sometidos á la influencia de Bolívar. Todos los individuos de Buenos Ayres han recibido orden de dejar el Perú; y el distrito de Tarija, que hacia parte de la republica de la Plata, se ha reunido á la del Alto Perú ó Bolivia. Al presente es imposible apreciar de un modo exacto el mérito de las disputas ó de las diferencias entre Bolívar y los de pueblo de Buenos Ayres. Se dice que algunos de estos últimos han sido implicados en las conspiraciones contra aquel.

— El *Mensagero Argentino* de Buenos Ayres dice que los brasileños han perdido una fragata de 40 cañones la cual pereció en un temporal. Esta perdida debe debilitar considerablemente la escuadra que hace el bloqueo; porque la perdida de un barco á una tan grande distancia de recursos es mayor que la que causaría la destrucción de dos buques con la perspectiva de recibir refuerzos inmediatamente. Se anunciaba que diez comerciantes respetables habían sido presos en Montevideo por haber intentado seducir las tropas, y arrastrarlas á un movimiento revolucionario. En el Perú reynaba mucho descontento e indignación, porque el gobierno de Buenos Ayres no había querido reconocer la independencia de la republica Bolivia; de resultas de esto hubo debates en el Perú, y el dictador llegó al punto de proponer se echasen todos los subditos de Buenos Ayres y de Chile residentes en el Perú. Pero esta proposición hallo opositores á causa de ser una evidente injusticia de vengar en los individuos las sordazones supuestas de su gobierno.

— Una carta fechada en Nueva Orleans el 21 de Octubre, recibida en Nueva York, dice que en la Habana se habían puesto á disposicion de la Marina 100.000 duros para reparar la escuadra española que debe ponerse en estado de volver á la mar lo mas pronto posible. Dos mil calafates y carpinteros, y tres mil marineros estaban en efecto trabajando constantemente.

te, incluso los Domingos y las noches de luna.

— Parece, segun los papeles de Buenos Ayres, que los partidarios de Frutuoso Ribeiro han sido dispersados, y que él estaba detenido en Rosario, jurisdiccion de Sta. Fé. No obstante se ha dicho posteriormente que había dado la vela de Sta. Fé con 30 de sus partidarios.

— El Dr. Francia, se dice, que ha cogido los dos buques de Buenos Ayres enviados á esplorar el Río Bermejo. Dichos buques han sido conducidos á Nambuea, donde están prisioneras las tripulaciones y estrechamente custodiadas.

— Las cartas de Paisandré, de 22 de Setiembre, dicen que había estallado un motin en el campo brasileño de Sta. Ana. Esta insubordinacion, que costó la vida á tres coronelos, á diez oficiales y á muchos soldados, ha sido causada por falta de pago á las tropas.

— La fragata que han perdido los brasileños es la *Gentil Americana*, de 40 cañones, que se hizo pedazos sobre la punta de S. José durante un temporal, en la noche del 28 de Setiembre: se han salvado algunos de sus cañones. Veinte y ocho buques del comercio han sido arrojados á la costa, y seis se han ido á pique en el mismo puerto de Montevideo.

Buenos-Ayres 24 de Octubre.

Los cueros continuan muy escasos y buscados de $8\frac{1}{2}$ á 9 duros la pesada. La causa principal de la subida es la prohibicion de la carne seca, lo que ha hecho cese da matanza en el campo, y por consiguiente no se hacen cueros. Este articulo está pues escaso, y es de crcer lo esté por mucho tiempo aun despues de abrirse el puerto, y que se mantendrá á precios altos sea cual fuere su salida en Europa.

Gibraltar 18 de Enero.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: jabeque ingles *Blanquita*, capitan P. Gabino, de Cádiz en 3 dias, con sal; bergantin-polacra sardo *Cesare*, capitan P. Matengo, de Málaga en 3, con vino &c.; bergantin ingles *Hennette*, capitan P. Cowley, de Tarragona en 19, con vino, aceite, papel &c.

Han sido despachados para salir: fragata inglesa *Mars*, capitan E. A. Renaut, para Rio Janeiro y Montevideo, con vino, aguardiente &c.; bergantin-goleta inglesa *Grace*, capitan E. Raggio, para Sevilla con tabaco y géneros; bombardia sarda *Cerrere*, capitan C. D. Boera, para Málaga, con cacao y duelas; fragata americana *Constitution*, capitan J. W. M'Crea, para idem, con duelas.

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante General del Departamento de

Marina dice á este Real Consulado en 18 del presente lo que sigue.—En carta de 12 del actual me dice el Sr. Director general de la Real Armada —Exmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, con fecha de ayer me dice lo que copio.—El Sr. Secretario interino del Despacho de Estado en 4 del actual me dice de Real orden lo que sigue.—El Consul de S. M. en Trípoli hablando de las relaciones políticas existentes entre aquella Regencia y el Gobierno de Toscana me dice con fecha 19 de Setiembre del año proximo pasado lo siguiente.—Pero aun cuando la Toscana arregle este punto y quede completamente establecido aquí su Consul, si en adelante ha de continuar sin el apoyo de una fuerte nación, me atrevo á predecir á aquel Gobierno muchos disgustos y sacrificios, y casi ningun respeto á su bandera, siendo lo mas peligroso para nosotros el que (segan voz publica) son muchos los barcos españoles que por temor de los corsarios insurgentes acuden a tomar la bandera Toscana y van á caer en un lazo que no esperan; sin ninguna marina militar jamas por sí sola podrá la Toscana hacer respetar su bandera de estos piratas.—Trasladolo á V. E. de la misma Real orden para su inteligencia y para los efectos convenientes.—Lo que trasmite á V. E. para que circulandolo á los Consulados y autoridades de las Provincias de Marina pueda por este medio llegar a conocimiento del comercio.—Y lo traslado a V. SS. para que se sirvan hacerlo saber a los capitanes y patrones de nuestros buques mercantes con el objeto mencionado.—*T por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cadiz 22 de Enero de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.*

OTRO.

En las elecciones practicadas en los días 20 y 21 del actual salieron electores, para nombrar las personas que han de ejercer los cargos consulares, los individuos siguientes.

D. Luis Francisco de Gardeazeabal, por 128.—D. Juan Bautista Alvareda, 107.—D. Fernando de la Peña, 88.—D. Clemente Fernandez Elias, 85.—D. José de Veamurgaia, 84.—D. Pablo del Valle y Llera, 83.—D. Domingo Ortiz de Villate, 80.—D. Miguel Lopez, 79.—D. Lorenzo Nicolas Mendaro, 76.—D. José Maria Retortillo, 75.—D. Simon de Agreda, 74.—D. José Francisco Ortiz, 74.—D. Ramon Vitor, 74.—D. Pedro Valiente, 71.—D. Manuel Martin Barbadillo, 71.—D. Francisco Cartanza, 69.—D. Pedro Felipe del Campo, 69.—D. Pedro Nolasco de Soto, 68.—D. Francisco Antonio Larrasa, 68.—D. Simon Gutierrez, 66.—D. Gregorio Isasi, 66.—D. Fermín de Apezechea, 65.—D. Juan José Morillo, 64.—D. Manuel Mi-

cheo, 64.—D. Antonio Alsazua, 64.—D. Bernardo de la Peña Diaz, 62.—D. Francisco Ignacio Martí, 62.—D. Cristobal García, 55.—D. Esteban Fernandez, 53.—D. Juan Antonio Aramburu, 51.—Lo que por disposicion del Tribunal del Consulado se hace notorio al Comercio para su gobierno. Cadiz 22 de Enero de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 11 de la mañana del Jueves 25 del corriente, junta de acreedores al mercadillo D. Pedro Queglas en consecuencia del juicio universal que de ellos ha formalizado.—Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurran al acto por sí ó por sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del susodicho ó noticias de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 22 de Enero de 1827.

Intendencia de Rentas de la Provincia marítima de Cádiz.—La Contaduría de Rentas de la Provincia, necesita para sus operaciones de liquidación y cuenta según me ha pedido con fecha de hoy, que todos los individuos y corporaciones que tengan cartas de pago, ó libranzas sobre esta Tesorería de Provincia, hasta fin de Diciembre del año próximo pasado, se presenten en ella para la oportuna toma de razon; y al efecto se hace saber á los expresados tenedores para que realicen la exhibición de los indicados documentos, á la brevedad posible. Cádiz 22 de Enero de 1826.—Boltri

El dia 24 del corriente mes á la hora de las doce de su mañana, se venderán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos que siguen: 427½ docenas abanicos con barillage de madera y pais de papel muy ordinarios; 81 libras clavo de especia; 12 pañuelos de gasa de recorte listados de colores: 7 varas de gasa con listas arrasadas; 10 sacos con 70 arrobas y 2 libras de frijoles de Holanda: una romana de fábrica española y otros efectos.

Prospecto á la suscripción de la obra instrumental titulada la Flora de las óperas de Rossini, ó colección completa de las mejores piezas extractadas de todas las óperas compuestas por este célebre autor, y de las que en adelante compusiere, arregladas para piano-forte solo.—Don Bartolomé Wimbis (director del establecimiento de grabado y estampado de música, puesto bajo la protección de la Real Sociedad Económica Matritense) en Madrid, ha de-

terminado abrir una nueva suscripción para el presente año de 1827, exclusivamente para el Forte-piano.—Esta obra única en su clase se publica en Milan, y ha sido adoptada para la enseñanza de aquel conservatorio de música, como igualmente para los de Nápoles &c. Salen dos cuadernos en cada mes, de unas doce á diez y seis carillas de música; y los ya publicados contienen las piezas mas selectas de la Semíramis, Zelmira, Blanca y Fallero, Moises en Egipto, Mahometo Segundo, Piedra del Parangon &c. —El precio de la suscripción es de 24 rs. al mes; y no se adm. tirán por menos de un trimestre á la vez, para poder hacer los pedidos á Milan; se adelantará solamente el importe de un mes, satisfaciendo lo demás al recibir los cuadernos, debiendo ser de cuenta de los señores suscriptores de las provincias el porte de los cuadernos, que se remitirán por el correo ó como lo dispongan al tiempo de suscribirse. Se esperan por momentos los primeros cuadernos, y se anunciará por medio de la Gaceta y de los diarios, cuando deberá acudirse para recogerlos.—Los suscriptores, que continuen todo el año, recibirán un cuaderno gratis, que contendrá la obertura mas moderna del mismo autor.—Se suscribe en Cádiz en el almacén de D. Gabriel Moya, calle de la Amargura, núm. 90; en el cual se acabó de recibir la nueva y gran obertura del Sitio de Corinto para piano solo, con acompañamiento de violin ad libitum, reducida á estos instrumentos por el mismo Rossini.

AVISOS.

En la plazuela de Gaspar del Pino, fábrica de lunas, se hallan de venta varios cuadros de pinturas al oleo de autores clásicos; lo que se previene á los aficionados á este arte que deseen adquirirlas.

A virtud de Real facultad se vende el cortijo llamado del Donadio, situado en la ribera del río Guadalquivir, en el término de Ubeda, compuesto de casa de labor, de cuatrocientas cincuenta á quinientas fanegas tierras labrantías con aprovechamiento de aguas; tasado en 266.527 rs., cuya venta se verificará en Madrid á pública subasta. Para hacer la postura, que no se admitirá sin cubrir su tasación por haberse hecho por este concepto con bastante baja, se acudirá en Madrid á la contaduría de la Escma. Sra. Marquesa de Bedmar y Escalona, calle del Poz, núm. 3, ó á la Escribanía de D. Claudio Sanz, calle Platerías; en Bedmar, casa del administrador D. Roque Correa, en Granada casa del procurador de la Real Chancillería D. Antonio José Navarro, y en Ubeda escribanía de D. Monuel Raez y Molina.

Mañana Miércoles 24 del corriente se ejecutará la ópera en dos actos titulada *El Cruzado en Egipto*, música del maestro Meyerbeer.

| | | | | |
|--|---------|-----------|---------------------------|-----------------------|
| Vigas de pino Suecia | 120 ps | 70 á 72 | Malaga | ½ perd. |
| Tablas de Flandes c. ing. rvn. | 0 á 48 | | Santander | á 8 d. v. f. á 1 bem, |
| Te perla rs. vn. . . , . . . | 30 a 32 | | S. Sebastian | Sin operaciones. |
| Id. tisón. . . , . . . , . | 28 á 29 | | Bilbao | $\frac{1}{2}$ benef. |
| Idem verde . . . , . . . , . | 00 á 00 | | Londres | 35 5/16 |
| Trigo de Jerez f. abordo | | { 60 á 65 | Paris | |
| Id. de Sevilla id. . . , . | | | Hamburgo | 80 pap. |
| Id. de Castilla abordo duro | . | 56 á 60 | Amsterdam | |
| Tocino de N. A. bca. pfs, | | 00 | Génova | |
| Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . . | | 8 á 8½ | Gibraltar | 3 á 3½ p.º benef. |
| De Mallorca abordo . . . | | 8 á 8½ | Vales cons. de Enero y M. | 120 á 124 { Sin op. |
| Blando de Mallorca id. , , | | 7 | No cons. de Enero y Mayo | 47 á 48 } ciones |
| | | | Intereses de Vales | á 4½ p.º papel |

Premios de Seguros en ouque espan.

Para América. En ab. Feliz Unp.

| | | | | |
|-------------------------|----|---|----|---|
| Veracruz , , , , , | 00 | á | 00 | 0 |
| Costa-firme . , , , , | 00 | á | 00 | 0 |
| Cartagena y Sta. Marta | 00 | á | 00 | 6 |
| Honduras . , , , , | 40 | á | 12 | 6 |
| Habana , , , , , | 40 | á | 9 | 0 |
| Puerto-Rico | 33 | á | 8 | 0 |
| Lima y Guayaquil, . , , | 00 | á | 00 | 0 |
| Filipinas . , , , , | 40 | á | 10 | 0 |

Para Europa

| | | | | |
|--------------------------|----|----|----|---|
| Islas Canarias . , , , | 25 | á | 6½ | 6 |
| Galicia , . , , , | 25 | á | 6 | 6 |
| Asturias y Santander, 25 | á | 6½ | 6 | 6 |
| Costas de Vizcaya , , | 25 | á | 6½ | 6 |
| Cartagena y Alicante, 0 | á | 0 | 0 | 0 |
| Mall., Catal. Mahon | 0 | á | 0 | 0 |
| Lisboa y Oporto , , | 0 | á | 0 | 0 |
| Londres y sus puerto | 0 | á | 0 | 0 |
| Hamb., Amst. y Ost | 0 | á | 0 | 0 |
| Copenh. Cronstadt &c. | 0 | á | 0 | 0 |
| Isla de la Madera , | 0 | á | 0 | 0 |
| Trieste , , , , , | 0 | á | 0 | 0 |
| Génova , , , , , | 0 | á | 0 | 0 |
| Marsella , , , , , | 0 | á | 0 | 0 |
| Archipiélago , , , | 0 | á | 0 | 0 |
| Gibraltar . , , , , , | 0 | á | 0 | 0 |

Caldos.

| | |
|----------------------------------|---------|
| Aguardiente de 58 p.º, el | |
| bar. ab. de 4½ arrob. ps. | 00 á 11 |
| Prueba de aceite, bota pfs. | 42 á 44 |
| Id. de Holanda id. , , | 34 á 35 |
| Anisado de Mallorca pfs. , , | 45 á 46 |
| Id. id. en garrafones rvn. , , | 42 á 44 |
| Vino tinto de Cataluña, bota ps. | 23 á 24 |
| Id. de Valencia id. , , , | 00 á 00 |
| Id. de Málaga id. pfs. , , , | 39 á 40 |
| Barril de carga id. pfs. , , | 6 á 7 |

Papel.

Florete superior de Cata.

| | |
|-----------------------------|---------|
| luña cada resma rvn. | 64 á 70 |
| Florete corriente . , , , , | 44 á 54 |
| Medio florete . , , , , | 28 á 34 |
| Alcoy florete . , , , , | 40 á 46 |
| Medio florete . , , , , | 30 á 34 |
| De imprenta . , , , , | 24 á 26 |
| De estraza . . . , , , , | 10 á 12 |

Cambios.

| | |
|----------------------------------|--|
| Descuento de letras 5 p.º | |
| Id. de pagares 6 á 8. p.º | |
| Madrid corto á ½ perdida | |
| Sevilla á 8 d. 5/8 perdida | |
| Barcelona en pfs, corto ¾ benef. | |
| Valencia ½ per. | |

Vaor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn... El peso fuerte 3½ rvn... El real de plata con 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó y 2 mrs. vn... El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de platos ó 705 mrs. de vn... La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 16 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluña. 80 de ei. 109 rotolos de Majorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de ap. 114 lib. peso ruso de Génova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos de ap. de Lisboa. 121½ lib. avue du poies de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 lib. de la parte. — 100 fanegas castellanas hacen 248 de Aragon. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cal. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78½ cuarteras de Majorca. 32½ y 7 decimos barchillas de Valencia. 114 libras de Amsterdam. 16 y 9 decimas minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 barchillas de 2½ onzas. 202 bomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108. 5 16 de Aragon. 109½ de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 5½ varas de Lisboa. 92 y 16½ yardas de 7½ y 3 sentimos canas de Paris.